

PLANES DE JUBILACIÓN DEL BID | OTORGAMIENTO DE PODER

Yo, _____ (Nombre del Participante),
 residente en _____ (Dirección del Participante),
 nombro a _____ (Nombre del Apoderado),
 residente en _____ (Dirección del Apoderado),
 _____ (Correo Electrónico/Teléfono Apoderado),

con poderes para que actúe en mi nombre y representación, limitado a los siguientes asuntos concernientes al los Planes de Jubilación del BID:

CON SUS INICIALES SELECCIONE EL PODER QUE OTORGA

_____ (Iniciales) Para solicitar y recibir información acerca de mis beneficios bajo el Plan de Pensiones, reembolso de impuestos, seguro médico y de vida;

_____ (Iniciales) Para ejecutar certificados de elegibilidad para mis beneficios del Plan;

_____ (Iniciales) Para, en mi nombre y representación, efectuar la presentación de formularios para el depósito de mis beneficios arriba mencionados en cuentas bancarias que figuran a mi nombre.

Los poderes otorgados en virtud de este documento expresamente excluyen el otorgamiento de poder para cambiar beneficiario o beneficiarios que yo haya designado para recibir beneficios del Plan. Este Poder tiene carácter permanente, de tal forma que no quede sin efecto en el supuesto de que me sobreviniere incapacidad.

Este poder permanecerá en vigor mientras yo no lo revoque por escrito y seré responsable de todas las acciones que se realicen en mi nombre por parte de mi apoderado de conformidad con este Poder.

En testimonio de lo cual, he ejecutado este Poder en el día _____ del mes de _____, del año _____. Firmado en presencia de 2 testigos que no sean beneficiarios designados ni el Apoderado:

FIRMA DEL PARTICIPANTE:

NÚMERO DE EMPLEADO/JUBILADO:

TESTIGOS

1 FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO:

2 FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO:

CERTIFICACIÓN

Yo, _____ certifico que el Poder arriba indicado fue firmado ante mí por el otorgante en el lugar y fecha indicados:

FECHA (DD/MM/AAAA)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FIRMA:

Título: _____

Dirección oficial: _____

Nota: La certificación debe estar firmada por cualquiera de las siguientes personas que no sean parientes cercanos del participante: magistrado, notario público o abogado; en las Representaciones, por el Representante o por el Especialista de Planificación y Administración de Recursos (EPAR); y en la Sede, por un Oficial de Pensiones de la Secretaría Ejecutiva de los Planes de Jubilación del BID.